



C I R C U L A R CSJCUC24-218

Fecha: 29 de agosto de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: **“LISTADO DE DESPACHOS QUE PRESENTAN POSIBLES INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE AL SIERJU. GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2024”**

Estimados servidores judiciales,

Dando trámite al Oficio UDAEO24-2579 remitido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), le informamos que, tras el corte estadística de la Rama Judicial - SIERJU - con fecha del 18 de abril de 2024, para el periodo comprendido entre enero a marzo de 2024, esa Unidad detectó posibles inconsistencias en los reportes de algunos despachos judiciales del Distrito de Cundinamarca correspondientes al período de enero a marzo de 2024.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al funcionario responsable que revise y, de ser necesario, corrija dichas inconsistencias conforme a lo dispuesto en el acuerdo PSAA16-10476 de 2016. En el archivo Excel adjunto a esta comunicación se encuentran detallados los despachos judiciales que han sido clasificados con alguna de estas “posibles inconsistencias”.

Finalmente, las directrices para corregir las posibles inconsistencias están contenidas en el Oficio UDAEO24-2579, el cual se adjunta a esta circular.

Agradecemos su pronta y oportuna gestión.

Anexo: Oficio UDAEO24-2579, archivo en formato Excel con los despachos que presentan posibles inconsistencias.

Atentamente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**

Presidente

ARV/MPGC